

DECLARACION
EL QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SESENTOS Y SESENTA

y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sábado veinte y dos
dias del Mes de Octubre de mill seiscientos sesenta y ocho
años, Los Señores Señores Muñica de juratación azele
dejar Capitulo Ordinario, según lo acordaban, Arce y
D. Joseph de la Peña Muñoz, Alcalde Mayor y then.
Concejal de esta dha. Ciudad, D. Christobal de Lison, D.
Luis Mendizor, D. Alexo Manresa D. Juan Thomas
Montano D. Antonio Rocamora Ferrer, D. Salvador
Vinader y Moraton, D. Joseph Lope Lario
y D. Salvador Vinader Conrara Personeros. Y tam
bien concurren los señores, D. Antonio Turon, D. Pedro
Serrano, Diputados del Comun, D. Juan Ferrer Proc.
Sindico General y D. Martin Oriano Personeros
del Publico.

Se yendo Joseph Garratona, Joseph Garratona
Gregorio Carrascosa, Diego Lopez Guillen, y Joseph
Blanco Jurados.

Nota Se leyeron las Notas de el Capitulo Ordinario de ocho
de el tribuente, y de el Extraordinario de quatro del mismo
y la Ciudad quedo en maldad de aquél, y aprubo este

Arreglo de precios en
los Comestibles. - - -
Matas sobre arreflar los precios de los generos como
fibley en fuerza de lo mandado por la Real Chancilleria de